

Los socialistas se han producido en el Poder con una austeridad ejemplar.

MARCELINO DOMINGO.

JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 106

Mahón 12 Agosto 1933

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

El problema de la colaboración en Francia

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista me confió su representación con el amigo Enrique de Francisco, Secretario General del Partido, en el Congreso de nuestros camaradas franceses. Desde 1926 que regresé a España había dejado de presenciar el torneo de retórica socialista que caracteriza las asambleas anuales de nuestros compañeros de Francia y era para mí en extremo interesante estrechar la mano de antiguos amigos y comentar nuestras mutuas actividades y como la prensa capitalista ha tratado de desfigurar lo esencial del Congreso de Francia no estará demás divulgar algo la verdad de lo ocurrido.

El orden del día de este Congreso estaba realmente limitado al problema de disciplina que suscitó una desavenencia surgida entre la mayoría del Grupo Parlamentario y la Comisión Administrativa Permanente, que conviene explicar.

Al día siguiente de las elecciones celebradas en 1932, el Partido Socialista celebró un Congreso en París, adoptando una decisión de una importancia extraordinaria.

El número de diputados socialistas, aumentado hasta ciento treinta, inducía a creer que en el Parlamento habría una fuerte mayoría de izquierdas. Suponiendo que el partido radical socialista ofrecería, como en 1924, una participación en el Gobierno a los socialistas, el Congreso, anticipándose a los hechos que pudieran ocurrir, adoptó una serie de reivindicaciones no específicamente socialistas, sino basadas en el contenido del programa radical socialista, designándose una Comisión que se puso al habla con el señor Herriot, sin resultado práctico, pues el jefe radical declinó el ofrecimiento que le brindaba el Partido Socialista de colaborar en el Gobierno para llevar a la práctica el programa radical.

Sucesivamente ese mismo programa de acción parlamentaria y gubernamental fué presentado al señor Paul Boncour, encargado de formar Gobierno y más tarde al señor Deladier, pero estos dos, lo mismo que el Sr. Herriot, lo rechazaron. No obstante, ocurrieron algunos incidentes, pues una parte del grupo parlamentario parecía dispuesto a participar en la constitución del Gabinete Deladier, a pesar de la desavenencia.

En vista de esto, la Comisión Administrativa resolvió convocar el Consejo Nacional, el cual expresó su disgusto por la conducta de algunos parlamentarios, adoptando una resolución en la que se invitaba al Grupo Parlamentario a respetar las resoluciones del Congreso anterior.

No obstante esto, en ocasión de prolongarse los créditos, no habiendo podido a tiempo el Parlamento elaborar los presupuestos, la mayo-

ría del Grupo Parlamentario resolvió votarlos contra el criterio de la Comisión Administrativa Permanente.

En vista de esto se resolvió convocar un Congreso extraordinario que se celebró en Abril, adoptándose una resolución por una gran mayoría de votos, presentada por Paul Faure y Leon Blum, ratificando los acuerdos anteriores.

Esta resolución, aunque reconociendo que el Grupo Parlamentario está obligado a mantener "contactos ocasionales" con los representantes de otros partidos políticos, recomienda empero "no imprimir voluntariamente a esos contactos ocasionales un carácter de frecuencia, de periodicidad o de duración de suerte que las resoluciones adoptadas por el Partido aparezcan violadas".

Esta resolución fué adoptada por 2.807 votos contra 925 que aprobaron una resolución Renaudel y 220 a favor de una moción de extrema izquierda. No obstante, en Mayo, al votarse los presupuestos la mayoría del grupo parlamentario los votó, en contra de las advertencias dadas por la Comisión Administrativa, la cual recabó del grupo el acatamiento a los acuerdos del Congreso extraordinario.

He aquí, pues, el principal objeto del debate en el Congreso que acaba de celebrarse.

Había varias resoluciones, pero la más importante era la de Paul Faure, secretario general del partido, la cual recaba para la Comisión Administrativa, conforme a los Estatutos la facultad de dirigir la acción general del Partido y formula un voto de censura para los parlamentarios que votaron los presupuestos a pesar de todo lo ocurrido.

Durante varias semanas las secciones locales y las Federaciones provinciales discutieron ampliamente sobre esta resolución y tres más: Una, llamada centrista, preconizada por Auriol, Longuet, Moch y otros, la cual en lugar del voto de censura, lamenta solo, el voto del grupo parlamentario y requiere a éste para que observe la más estricta disciplina.

Otra de Renaudel, Marquet, Lafont, Deat y otros, pretende pasar la esponja sobre el pasado y a fin de evitar toda desavenencia en lo futuro preconiza que el Secretario general del Partido asista a las sesiones del grupo parlamentario, debiendo éste consultar la C. A. P. siempre que se encuentre ante problemas de táctica.

La otra moción, de extrema izquierda, preconizada por Marceau Pivert y Perrigaud, preconiza igualmente el voto de censura contra el grupo parlamentario y dice que no hacen falta más resoluciones, considerando que la C. A. P. está suficientemente facultada por la moción del

Congreso extraordinario para adoptar las medidas disciplinarias que las circunstancias o la conducta de los individuos aconsejen.

De suerte, que no figuraban en el orden del día más que los asuntos de trámite, este problema de disciplina el cual se inició con la discusión de la Memoria del grupo parlamentario y de la C. A. P., pronunciándose treinta y cinco discursos por los compañeros más significados del Partido.

Empezó el debate general y los compañeros de la tendencia Renaudel especialmente Deat, Marquet y Renaudel, hicieron un gran esfuerzo para acercarse al punto de vista de los mayoritarios, hablando sobre todo de la situación nacional e internacional, pero en sus conclusiones no llegaban al punto de sometimiento absoluto de disciplina como exigen los mayoritarios. Combatían especialmente el voto de censura, considerando que esto disminuía su prestigio en el Parlamento y ante la opinión pública.

El criterio de los centristas, defendido con gran habilidad de argumentos por Blum, Auriol Moch y Longuet, se acerca bastante a los mayoritarios, buscando sobre todo evitar resoluciones graves que pudieran comprometer la unidad del Partido.

El punto de vista de Paul Faure, aclamado calurosamente por el Congreso fué defendido por éste y otros muchos compañeros. El resultado de la votación fué, 2.197 votos a la tendencia Paul Faure; 981, Auriol; 752, Renaudel y 104 extrema izquierda.

Según esta votación Renaudel pierde unos 200 votos, entre el Congreso extraordinario celebrado en Abril y el de ahora.

Más que en los discursos pronunciados ante el Congreso pude percibir el verdadero estado de ánimo de unos y otros en conversación con muchos compañeros de cada tendencia.

El grupo Renaudel está preocupado principalmente de la gran fluctuación de afiliados que hay en el partido, ingresando y dándose de baja todos los años un gran número de ellos lo que hace que sus progresos sean muy lentos. Parece preocupado principalmente de atraer hacia el Partido a la clase media que hoy está con los radicales socialistas; propósito que no parece fácil llevar a cabo en Francia. Teme por otra parte los progresos del fascismo y que la falta de apoyo de los socialistas a un Gobierno de izquierdas pueda producir una situación caótica en la vida política del país. En cambio los compañeros del grupo Paul Faure parecen preocupados de la necesidad de mantener la disciplina indispensable al Partido y muy a menudo quebrantada por el grupo parlamentario.

No son opuestos a una colaboración ministerial, pero consideran que esto es imposible dada la debilidad de los radicales quienes no aplican ni siquiera su propio programa.

Es curioso observar que en las conversaciones particulares, todas las tendencias unánimemente aprueban la actitud observada por el Partido Socialista Español. Incluso, un compañero de la extrema izquierda del Partido Socialista llegó a decirnos: "El oportunismo cuando se hace en un sentido revolucionario

es legítimo desde el punto de vista marxista".

Todos los camaradas se dan cuenta que nuestra acción en España está dictada por las circunstancias revolucionarias de nuestro país.

ENRIQUE SANTIAGO.

Madrid.

La Hacienda de la República

La recaudación en el primer semestre del año actual tiene una alza de sesenta y ocho millones seiscientos mil pesetas respecto a la de 1932. Todos los conceptos vieuen en aumento (en 12 millones la contribución territorial, en 6 millones 331 mil pesetas la industrial, en siete millones la de Utilidades). Solamente hay una recaudación que presenta baja, y es la de Aduanas.

De Enero a Abril, la contribución sobre inmuebles pasa de 91 millones en 1932 a 97 millones en el año actual; la industrial, de 46 millones pasa a 54;

la Lotería, de 112 millones 516 mil pesetas pasa a 113 millones 922 mil 899 pesetas, y hay que tener en cuenta respecto a este ingreso que los meses de mayor recaudación por este concepto son los últimos del año.

La baja de la recaudación en Aduanas viene ya de muchos años y es reflejo de las circunstancias económicas tan anormales porque atraviesan todas las naciones.

Todos estos datos demuestran la buena situación de nuestra Hacienda. El presupuesto de ingresos se liquidará con superávit.

Yo recuerdo las palabras recientes de dos hombres ilustres preocupados del porvenir de España, uno de ellos ministro actualmente en Francia, Sarraut; otro de ellos gran figura en un país vecino, Portugal, que hoy vive en la emigración, Alfonso Costa.

Serraut hace muy pocos días, en Burdeos, me hablaba y decía: no rompan ustedes la colaboración socialista, cuídenla, guárdenla; si nosotros en Francia pudiéramos haber logrado lo que han logrado ustedes en España, la democracia francesa posiblemente habría realizado una obra muy distinta a la cumplida hasta hoy y ella no sólo influiría en los destinos de Francia, sino que, influyendo Francia en los destinos de Europa, esta colaboración de los socialistas franceses podría determinar en los problemas de Europa una situación muy distinta a la que actualmente tiene.

Y Alfonso Costa, en España, hace pocos días, prendiéndome las manos, decía: mantengan ustedes esta colaboración. Si en Portugal nosotros hubiéramos podido conseguir una alianza seria, activa, responsable de las fuerzas obreras disciplinadas con los partidos democráticos, hoy no habría una dictadura militar en Portugal; hoy habría en Portugal una obra constructiva democrática como la que se está realizando en España.

MARCELINO DOMINGO.

Imprenta

BALEAR

La más económica y moderna

MAHÓN Prieto y Caules, 9

POR UNA SOLA VEZ De los Pueblos

CIUDADELA

¡VIGIA...!

Los puntos sobre las íes

Conste ante todo que no nos mueve el menor afán de polemizar; porque aunque lo quisiéramos, desde ahora nos declaramos impotentes para hacerlo con quien dice, desafortunadamente, que los colaboradores de JUSTICIA SOCIAL 'meten la pata hasta los corvejones'. Ante apreciaciones de esa índole las columnas de la prensa son terreno vedado para la adecuada respuesta. Entre otras razones, porque los que, mal o bien, emborronamos cuartillas no hemos adquirido el derecho para faltarle el respeto al público ni nadie nos ha conferido una patente de mal gusto.

Mas no obstante, como un colaborador de "La Voz de Menorca" lanza en las columnas de dicho diario ciertas apreciaciones bien ligeras sobre los colaboradores de JUSTICIA SOCIAL, forzosamente hay que salirle al paso.

Se nos asegura que el citado colaborador, que firma con las iniciales N. M., es un joven hijo de distinguida familia de la localidad. Y aceptamos la versión, sin darle mayor importancia, casi seguros de lo que en la muchachez no nos han engañado: la impetuosidad rayana en la ligereza es un buen exponente de los pocos años. Pero como los que hemos doblado la cuarentena sin que se nos tenga que dar en público ninguna lección de corrección, incurrimos a veces en el romanticismo, quizá, para algunos, trasnochado, de darle cierto valor a la hombría sin calificativo político alguno, me atrevo a preguntarle al señor N. M. qué colaborador de JUSTICIA SOCIAL le ha faltado al respeto del apellido de nadie.

Al menos que yo sepa, durante el tiempo que me honro prestándole mi modesta ayuda al semanario socialista, no sé de ningún colaborador que no se haya producido con el necesario decoro. Y, aunque sea odioso hablar de uno mismo, en el tiempo que llevo colaborando tanto en la prensa menorquina como fuera de ella, he preferido soportar las demasías de los demás a incurrir yo en ellas. Porque creo que se pueden enjuiciar todos los asuntos con la máxima serenidad sin atentar contra el respeto que nos debemos todos los hombres por grande que sea la distancia ideológica que nos separe.

Y no crea el señor N. M. que a veces, sobre todo en estos tiempos, no faltan ocasiones para que los socialistas, cegados por una justificada pasión, incurramos en algún dislate: de tal modo se nos juzga, de manera tan desatentada se nos maltrata, que sólo a costa de grandes esfuerzos se logran frenar los impulsos ciegos que se desatan en toda persona digna cuando un día y otro se nos quiere presentar como unos desaprensivos. Sin ir muy lejos el mismo señor N. M. define en su artículo a los ministros socialistas como a unos foragidos intrusos que se han apoderado del banco azul. Y ante esa apreciación errónea, a mi no se me ocurriría recurrir a ningún simil hipó, como el que emplea N. M. para aplicárselo a los colaboradores de JUSTICIA SOCIAL.

JOSÉ PLAZUELO
(MODESTO LLANO).

Envío: Para N. M., colaborador de "La Voz de Menorca", con todo el respeto a que él es acreedor.

Restableciendo la verdad

¡Caramba! ¿Pues no nos dice el joven N. M. de "La Voz de Menorca" que al tratar nosotros de las vacaciones metemos la pata hasta los corvejones? Pues sepa usted y lo afirmamos rotundamente, que lo que dice es completamente falso, toda vez que en fecha 19 de Octubre de 1932, la Agrupación de Profesiones y Oficios Varios de la F. O. M., se dirigió a las administraciones de las imprentas locales, y entre ellas la de "La Voz de Menorca", indicándoles la disposición del Jurado Mixto de Artes Gráficas de Baleares, referente a la obligación de conceder las vacaciones retribuidas a sus obreros antes del 31 de Diciembre del año pasado. ¿Estamos?

De lo que dice el citado joven N. M. de que la *careada intervención de la F. O. M. se redujo a comunicarnos un acuerdo del Jurado Mixto sobre aumentos de jornales*, y que éste no se dignó comunicárselo, debe saber que dicho organismo no tiene por qué comunicárselo, sino que deben de ser ellos, los de la administración, los que tienen el deber de enterarse de todo lo que sea beneficioso para sus obreros. Los Jurados Mixtos hablan desde el Boletín Oficial de la provincia. ¿Se entera?

Estamos a su disposición para que Vd. mismo pueda comprobar que lo que nosotros decimos es verdad, pues estamos acostumbrados a decirla siempre. ¿Qué le parece?

MIGUEL GOMILA FEBRER.

II Congreso de la Federación Socialista Balear

A LAS AGRUPACIONES FEDERADAS

Habiendo acordado el Pleno del Comité Provincial en su última reunión la celebración del II Congreso para los días 23 y 24 de septiembre del corriente año, la Comisión Ejecutiva de esta Federación pone en conocimiento de todas las Agrupaciones Socialistas pertenecientes a la misma, que deben ser enviadas las proposiciones que crean convenientes presentar para su discusión al citado Congreso, antes del día 31 de agosto del actual año.

Igual observación se hace a los compañeros designados ponentes en representación del Comité para los trabajos sobre Cooperativas, cuestión Política y Sindical, cuestiones Municipales, Prensa Socialista, etc.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

Por más que continuo llamando al «Vigia» no me contesta; al despedirse de nosotros, olvidó dejarnos su dirección; creyó terminada su misión con la serie de sandeces publicadas en el periódico «La Voz de Menorca», dejando desamparados a los obreros del mar en el momento que más necesitan de su *redame* por haber conseguido que el Pósito de Pescadores efectue la venta directa de la langosta.

Mientras sigamos ignorando el paradero del «Vigia», han de permitirme mis compañeros que continúe la campaña en favor de nuestra clase, poniendo de manifiesto algunos hechos no ignorados por los asesores del que con mala fe y por personalismos, ha intentado menospreciar públicamente a personas que merecen nuestra estimación y nuestra incondicional adhesión por la labor demostrada a favor de nuestra organización.

Al despedirse de nosotros el «Vigia» se olvidó preguntar al presidente del Pósito de Pescadores el resultado obtenido de la recaudación de festejos del día 9 de Julio; pues dicho señor, se niega a rendir cuentas ante los socios, cual corresponde, y al no rendirlas, da a comprender que existen irregularidades.

Así mismo, hubiera podido preguntar al Inspector, por el estado de la correspondencia y documentos del Pósito todo incostestado, hecho una verdadera calamidad, desatendiendo ambos los reiterados requerimientos de los afiliados para conseguir la marcha normal de la Sociedad.

El asesor a que tanto alude el «Vigia» en sus artículos, propugna por la verdadera legalidad en los cargos que desempeñan los directivos citados, no dejándolos en la libertad de acción caciquil y arbitrario. Esto es el grave daño que ha causado a los pescadores.

El objetivo principal que intentaba conseguir el desertor, era que el Pósito de Pescadores verificara la venta directa de la langosta. Ya lo ha conseguido. El Inspector, ha hecho tres envíos: El primero acusaban los telegramas del mercado de Barcelona que pagaban a 6'20 ptas. el kilo; el segundo a 7'30 y el tercero a 7'50. Bueno, pues; los flamantes defensores de los obreros del mar, nos dirán las causas que han motivado el que los pescadores que dejaron las langostas en el Pósito, sólo han percibido la cantidad de 5'00 pesetas por cada kilo en vez de percibir 6'20, 7'30 y 7'50.

Hasta ahora, los beneficiados directos son los que perciben las comisiones; los marineros, corriendo el riesgo de perder su mercancía, no han tenido ningún beneficio.

Espero que de todo lo que llevo dicho, tomará buena nota el Inspector, el Presidente y el «Vigia», este último, si no ha perdido la brújula y la vista para retornar a nuestro puerto. se posesionará nuevamente de su cargo de propagandista a favor de los obreros del mar, continuando la publicación de las anomalías, que a pequeños rasgos hacemos constar.

A mis compañeros, sólo he de decirles que no se dejen engañar por los embaucadores, haciendo prevalecer la autoridad de socios del Pósito, no tolerando por más tiempo el abandono y la falta de respeto que os tienen los dirigentes.

UN MARINERO.

SAN LUIS

Más sobre el caciquismo de un alcalde y unos concejales

Como supe que la primera autoridad gubernativa de la provincia había tomado cartas en el asunto de la titular de Inspector Municipal Veterinario de este término, creí prudente y hasta humano dejar transcurrir algún tiempo sin dar nuevas referencias a mis lectores, a fin de que por algún malicioso no se me tildara de echar fuego al incendio.

Hoy en que dicha autoridad tiene ya perfecto conocimiento de lo ocurri-

do y elementos suficientes para dictar la resolución procedente, ya no reparo en hacerlo, antes bien, me considero en el deber de informar a la opinión que los anormales procedimientos que ha puesto en uso nuestro Ayuntamiento en el referido concurso, habrán podido ser comprobados por el Sr. Delegado del Gobierno de la República en esta isla, con motivo de la visita de inspección que, según tengo entendido llevó a efecto por orden del excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia.

Creo, con fundamento, que tal visita no fué nada grata a los del Consistorio, por cuanto el Alcalde llamó luego a capítulo a unos veinticinco prohombres, casi todos de su partido, para darles cuenta de lo ocurrido y censurar la conducta del primer teniente de alcalde D. Benito Sintés Pons y del concejal D. Antonio Pons Gornés, por no querer éstos compartir el criterio y procedimientos del alcalde y demás compañeros de consistorio.

Sabido es que el Ayuntamiento de San Luis tiene establecida la norma de resolver los asuntos por unanimidad, cosa que no pudo lograrse en el caso del concurso de la titular de que se trata, porque los señores teniente de Alcalde y concejal referidos, ante la monstruosidad de la injusticia que se quería perpetrar, sin hacer distinción de partido ni ceder a presiones, atendiendo únicamente al dictado de conciencia, y al cumplimiento de la Ley, que debe anteponerse a toda idea política, no quisieron someterse al absurdo acuerdo de conferir el nombramiento a persona que en nada se había atemperado a las bases de la convocatoria, y prefirieron el desdén y hasta la pérdida de alguna de sus amistades, a claudicar de la confianza que les depositaron sus conciudadanos al elegirles. Su loable proceder les sigue valiendo el aplauso de las personas amantes de la equidad y de la justicia.

Conforme en que a un alcalde de pueblo no se le pueda exigir determinado grado de ilustración y cultura, pero no hay que olvidar que la buena fe y sano criterio suplen, en muchos casos, la escasez de aquellas dotes, todo ello sin perder de vista que la ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento.

Nada de particular tendría, como de público se afirma, que todo lo ocurrido obedezca a maniobras de dos o tres avisados que, conociendo las condiciones de nuestro alcalde se propusieron, y han conseguido, que el Ayuntamiento cometiera los absurdos y torpezas de que vengo dando cuenta.

Teniendo, pues, noticia oficial del caso la autoridad competente, cabe esperar se resolverá la cuestión en la forma que en justicia proceda.

C.

La visita del Gobernador civil

A raíz de la visita del Sr. Gobernador civil, el señor alcalde, lerrouxista de todo corazón, creyó conveniente no hacerlo saber al vecindario, con el fin, seguramente, de restar concurrencia al acto. Se limitó a hacerlo saber a centros políticos y culturales, menos a la Agrupación de Acción Republicana. Sin duda le aconsejaron así algunos adeptos republicanos históricos. Y es natural que así procedieran, ya que su liberalismo es tan limitado que no quieren avenirse a que en San Luis haya dos partidos republicanos. Quisieran que todos fueran lerrouxistas, cosa imposible, después de conocido el proceder del partido radical.

En San Luis ha nacido Acción Republicana, para reemplazar a esos políticos que se decían de izquierda y han resultado tan burgueses.

TOMAS MERCADAL PONS.

MERCADAL

Se nos ruega la inserción de la siguiente

CARTA ABIERTA

Al Sr. C. de JUSTICIA SOCIAL.

Sr. C.: con sorpresa veo que, en la reseña que usted hace del acto de afirmación sindical celebrado por la Federación Obrera de Menorca en Mercadal dice que se vieron obligados a darlo

en la plaza pública por negar los locales cerrados.

Ya en otra ocasión fuimos tachados de inhospitalarios por el mismo motivo que ahora.

Tanto antes como ahora; tanto el mitin de afirmación socialista dado el 30 de abril como el de propaganda sindical del 30 de julio, se dieron en local de poca capacidad o en la plaza pública, porque así lo quisieron los organizadores o les convenía; ya que nosotros tenemos un local, el salón «El Cisne», que no ha sido negado a partido político o Sociedad alguna para celebrar actos de propaganda, en el que, como se recordará, han celebrado también mítines y reuniones la Federación Obrera de Menorca, la Sociedad de Campesinos de Mercadal y las Agrupaciones Socialistas, y esta vez ni la otra (30 de Abril) nadie lo ha pedido. No pudiéndose decir, por tanto, sin faltar a la verdad, que fueron negados los locales cerrados.

Con la precedente aclaración sólo aspiro, además de evidenciar lo inexacto de las afirmaciones que rebato, rectificar el erróneo concepto que, en perjuicio de Mercadal, hayan podido formarse los que leyeron las versiones propaladas, a todas luces falsas, creyendo que en este pueblo se hace, si no imposible, difícil la convivencia social. Cosa esta del todo alejada de la verdad.

FRANCISCO TUDURI.

Fragmentos del discurso de Largo Caballero

Vamos a la conquista del Poder

Además, hay quien dice: "Ya la República está en marcha, y, como es República, debemos gobernarla los republicanos. (Risas.) ¿Pero qué somos nosotros? ¿Es que porque somos socialistas no somos republicanos? Hace poco hacía referencia al primer punto de nuestro programa mínimo: Supresión de la monarquía. Nosotros, por ser socialistas, somos republicanos; si es simplemente por el título de republicanos, tenemos el mismo derecho que puede tener otro cualquiera a gobernar el país. Pero hay quien dice: "No, no; ustedes son un partido de clase. Y como son un partido de clase, no pueden, no deben Vdes. gobernar con los partidos republicanos." ¿Qué significa esa declaración? Porque nosotros no negamos que defendemos a la clase trabajadora principalmente, al mismo tiempo que defendemos los intereses generales del país. Pero esa declaración quiere decir que si nosotros somos defensores de los intereses de la clase obrera, ellos serán defensores de los intereses de la clase burguesa. Si nosotros, por defender más principalmente los intereses proletarios, estamos incapacitados de gobernar los intereses del país, los del lado contrario estarán, a la inversa, en la misma situación. Claro que no ésa la realidad; la realidad es todo lo contrario, pues en un Gobierno como el actual se hace una política de transacción. Pero ellos argumentan así: somos un partido de clase. ¿Qué quiere decir eso? ¿Es que a la clase obrera no se le va a permitir gobernar, siempre que lo haga con arreglo a la Constitución y a las leyes del país? ¿Es que se le repudia, por ser clase obrera, para la gobernación del Estado, si esta clase obrera procede con arreglo a la Constitución y a las leyes vigentes? ¡Ah!, esto es muy grave. ¿Es que vamos a volver otra vez a los partidos legales e ilegales, ya que no en la Constitución, en la práctica de cada día? A nuestro Partido, por ser partido obrero, partido de clase, como ellos dicen, ¿se le repudia para la gobernación del Estado, permitiéndolo la Constitución, permitiéndolo las leyes? ¿Adónde se le empuja? De una manera inconsistente, están haciendo una labor anarquizante que asombra. Nosotros vamos a la conquista del Poder. (Muy bien. Gran ovación.) Si vamos a la conquista del Poder, nuestro propósito es lograrlo según la Constitución nos lo permite, según las leyes del Estado nos lo consienten.

PARA LA DELEGACIÓN DEL TRABAJO

ABUSOS PATRONALES

Ya sabemos que la República ha dado a los trabajadores un crecido número de leyes que mejoran sus condiciones de trabajo, en el aspecto moral y material.

Pero desgraciadamente para la clase trabajadora, son muchas las leyes que no se cumplen. La resistencia entre la clase patronal es enorme, porque no se conforman a ver mermadas sus ganancias para dar un poco de bienestar al obrero.

Observémoslo en nuestra misma ciudad y en muchos órdenes.

Hace pocos días que la Delegación del Consejo de Trabajo ha dado una nota a los periódicos recordando a los ramos de albañilería, modistas y sastrería el cumplimiento del artículo 56 de la vigente ley del Contrato de Trabajo, que parece que algunos desaprensivos patronos tratan de eludir.

Es verdaderamente intolerable que haya un crecidísimo número de obreros y obreras a quienes se pretenda escamotear esta Ley de la República. Y mucho nos tememos que si los que vienen obligados a tomar parte activa en este asunto no lo hacen con la energía necesaria, serán muchos los casos en que se burlará la disposición de que nos ocupamos.

Entre el ramo de modistas es vergonzoso lo que ocurre. Varias Sras., que explotan ruinmente a buen número de muchachas no se recatan de decir que ellas no darán la semana de vacaciones retribuidas. Y en el mismo ramo de zapatería, en que bastantes patronos han cumplimentado ya la Ley del Contrato de Trabajo, quedan algunos reacios que se resisten (especialmente con las obreras, por ser las más débiles) a dar la semana de vacaciones retribuidas.

Esto es solamente un toque de atención, para el organismo a quien van dirigidas estas líneas, el cual

viene obligado a velar por los intereses de la clase obrera.

Y refiriéndonos a salarios, podríamos citar casos de mujeres a las cuales se explota miserablemente con jornales de 1'50 y 2'00 Ptas. cuando el mínimo según lo estipulado por el Jurado Mixto de Baleares son 3'50 ptas. a las obreras que llevan un año en la fábrica.

Ya no estamos en tiempos de permitir que a una obrera se la retribuya con 2'00 Ptas. cada día cuando lleva 3 y 4 años en una fábrica. Es hora de que los Sres. patronos se conformen con menos utilidades y no aspiren a tanto bienestar a costa de las obreras y obreros. Porque también a los hombres se les explota sin miramiento alguno.

Jornales de 4, 5 y 6, Ptas. cuando debieran de ser de 7, 8 y 9 según lo estipulado.

La clase patronal se burla de las leyes y de todo lo que huele a mejoramiento de los obreros. Y protegidos por la falta de trabajo en algunas industrias que hace que muchos obreros no puedan hacer una demanda como debería hacerse, siguen tan tranquilos en la impunidad, dando salarios irrisorios y desproporcionados para las necesidades actuales de la vida.

Creemos llegada la hora de poner coto a este estado y de cosas, haciendo cumplir la ley a quien no la cumpla y procediéndose con la máxima energía y actividad.

Los obligados a inspeccionar estos casos, pueden cerciorarse al momento de que estas anomalías existen y nosotros no tendremos inconveniente en publicar los nombres de los desaprensivos patronos que explotan a las obreras y obreros, y a los que pretenden incumplir las leyes sociales vigentes, en particular modistas, entre las cuales hay un crecido número.—X. X.

prefiere ver cómo los obreros se mueren de hambre a que se moleste a los señores patronos en lo más mínimo. Todo lo contrario del colaborador que citábamos, que propugna por las medidas preconizadas por los socialistas, puestas en práctica en Norteamérica, a pesar de que en aquella gran nación no tiene preponderancia alguna el Socialismo.

Entre el partido republicano lerrouxista mahonés se dan a menudo estos casos. Las conveniencias particulares y la obligación de defender a la clase patronal que pulula en su partido, les obliga a decir a menudo cosas que ellos mismos saben sobradamente que son enormes disparates.

¿Los obreros que trabajan a las órdenes del arrendatario del servicio de limpieza pública, hacen la jornada legal de ocho horas o trabajan diez y doce?

Es hora de que se sepa esto bien claro. Y si el arrendatario, por no perjudicarse materialmente tiene poco personal, que se le obligue a poner más y a tener las calles limpias que es su obligación, y no como hoy día ocurre, que son estercoleros públicos, al mismo tiempo que los obreros tienen que trabajar más de lo que pertenece por falta de personal.

Si el Sr arrendatario no fuera lerrouxista y tan amigo de nuestros municipales, no ocurrirían de seguro estas cosas.

Los partidos republicanos españoles hablan de una Unión Republicana de Izquierdas a fin de crear un instrumento de gobierno para el día no lejano en que los socialistas tengan que desplazarse del mismo.

Las Juventudes Republicanas de Menorca tratan también del caso y "La Voz de Menorca" hace votos para que se llegue a un acuerdo tan necesario, según ellos, para nuestra Patria.

Causa risa ver cómo los lerrouxistas se las quieren dar de izquierdistas, sin perjuicio de escribir artículos contrarios a las leyes beneficiosas y a toda la legislación que roza a la clase patronal.

Sería curioso saber, cuántas mejoras han obtenido para la clase trabajadora los lerrouxistas mahoneses y cuántas iniciativas beneficiosas han salido de su casino de la calle de Pi y Margall.

¿Cuántas veces se han puesto frente a los desaprensivos patronos para arrancarles una mejora para el obrero?

Los componentes de los Jurados mixtos son enchufistas burgueses que arruinan la Hacienda española.

Los lerrouxistas que aceptan cargos públicos en la República, bien retribuidos, son ciudadanos ejemplares que se sacrifican por el pueblo.

Dicen que algunos elementos republicanos y lerrouxistas (porque aquí no los hay de otra especie, al menos oficialmente) pidieron al señor Gobernador, en su reciente visita, que era preciso acabar con las provocaciones monárquico-clericales de Ferrerías.

Hubiera sido más práctico indicarlo, cuando tuvieron un Gobernador lerrouxista, que por lo visto no pudo, no supo o no quiso acabar con las intemperancias cavernícolas, que llegan incluso a perjudicar materialmente a los republicanos de aquel pueblo.

Imp. Balear. - PrietoCaules, 9. - MAHÓN

al VUCIO

EL joven N. M. de "La Voz de Menorca, se mete con el ministro de la Gobernación—vamos, menos mal que esta vez ha sido con un ministro republicano—, por las detenciones de extremistas de la derecha y de la izquierda que intentaban el realizar una serie de perturbaciones de tipo fascizante. N. M. cree que el ministro de la Gobernación ha sufrido un desliz o que se ha querido desviar con ello la atención política.

Joven N. M.: Casares Quiroga no es un ministro "bisoño" para sufrir deslices, y nadie, y menos usted, puede poner siquiera en duda, la honradez política del ministro de la Gobernación republicano, al que acusa usted de "fabulista".

Todo lo dicho por el joven N. M., que se ha quedado en "lerrouxista", queda contestado así: los jueces han libertado a muchos de los detenidos, pero han procesado a muchísimos. ¿No se dará tampoco por convencido el "Delfín"?

LOS radicalés de "La Voz de Menorca", no pueden acostumbrarse, en manera alguna, a no tener cargos de autoridad en la República. Es tal la apetencia de poder y de mando que sienten esas gentes, que se atreven, también, a hacer "pinitos" contra el Gobierno en pleno, con la esperanza de provocar la crisis, por la que vienen suspirando hace más de dos años y que tantas veces han creído que era ya un fruto maduro. Y ya lo dijo el ministro de Trabajo, "algún día acertarán".

"La Voz" lerrouxista, ha dicho poco más o menos, en uno de sus "pinitos" contra el Gobierno de izquierdas de la República: "¡No faltaba más que los asuntos de importancia nacional tuviesen que relegarse ante el peligro de una crisis!"

En esta frase, por demás injusta, está contenido todo el espíritu de "cordialidad" republicana que anima a los hombres del diario radical, que por lo visto no necesitan de ella para tratar a los representantes en el Gobierno de los partidos republicanos radical-socialista, acción republicana, federal, gallego y catalán, creyendo, sin duda, que el partido radical solito, con sus hombres tan bien preparados, se basta y sobra para gobernar.

¡Que te crees tú eso!

CAVERNÍCOLA. Morador de las cuevas o cavernas. Troglodita.

"Cavernícola", según "La Voz de Menorca", un ministro socialista del Gobierno de la República española ¡Caray!, vaya "honor" para nuestro régimen republicano.

Claro que no opinarán como el diario lerrouxista, los que creen tener la exclusiva del "cavernicolismo" en nuestro país.

YA tenemos a "La Voz de Menorca" enfrentándose contra los Jurados Mixtos. Está en su papel, y por eso no nos extrañamos. Como también estarían en el suyo los vocales inspectores del Jurado correspondiente girando una visita de inspección por los talleres de "La Voz".

¡A ver si en 1933 deben trabajar los tipógrafos en las pésimas condiciones que lo hacen los de "La Voz!"

¡Menos filantropía... retórica, republicano colega!

Decía Largo Caballero en el "Pardinañás" que cuando los socialistas salieran del Poder los ataques de la contrarrevolución se dispararían contra el ala izquierda del republicanismo gubernamental. Bueno, pues todavía no han salido los socialistas del Gobierno y ya nuestro dilecto colega "La Voz de Menorca" está tanteando la puntería contra Marcelino Domingo.

Claro que desde ahora hasta el próximo invierno tiene tiempo de ejercitarse. Porque lo que toca ahora es gana de desperdiciar cartuchos.

EL "Daily Herald", el diario del partido laborista inglés, ha rebasado ya una venta diaria de dos millones de ejemplares, colocándose entre los periódicos de mayor tirada del mundo.

"El Socialista", diario del partido socialista español, sigue también el ritmo ascendente. Su tirada crece sin cesar, y como este año ha de ser el año de la rotativa, estará en condiciones de vencer a la prensa burguesa en su propio terreno.

Para que se enteren todos aquellos que por ignorancia o por mala fe, pregonan a los cuatro vientos el "fracaso" del partido socialista en España y en Inglaterra. Porque nos parecen harto elocuentes estos dos síntomas que presentamos a nuestros lectores y que dejan entrever algo, que no es precisamente el "fracaso" de que se habla.

Se acuerda usted, joven N. M. de "La Voz" lerrouxista, de esta afirmación suya?: "Los jurados mixtos prestan menguado servicio a la clase trabajadora".

Pues a pesar de su "interesada" enemiga contra los jurados mixtos, y contra la legislación social, los obreros de "La Voz de Menorca", gracias a estos organismos, y a dicha legislación, y no a la "espontánea" decisión de la Administración del diario, tienen derecho a unos jornales mínimos y a las vacaciones retribuidas, a estar inscritos en el régimen del retiro obrero y asegurados contra los accidentes de trabajo; viene obligada la Administración o el propietario de "La Voz de Menorca", a tener los talleres en las debidas condiciones higiénicas, pues la legislación social y los jurados mixtos, joven N. M., también se ocupan de velar por la salud de los trabajadores.

¿Está seguro, joven N. M., de que en "La Voz de Menorca" se cumple todo lo que la Ley, así en mayúscula, le obliga en beneficio de sus obreros? Estos no creemos puedan asegurarlo, y nosotros tenemos la opinión de que a "La Voz de Menorca", a pesar de sus protestas de amor a los obreros, no le vendría mal una visita de inspección del jurado mixto.

Acción Política

Las Agrupaciones Socialistas de Mercadal y Fornells

Se les ha concedido el ingreso en la Federación Socialista Balear, cuya Comisión ejecutiva ha cursado la respectiva documentación al Comité nacional del Partido Socialista, para su ingreso en el mismo.

Juventud Socialista de Mahón

La Juventud Socialista de esta ciudad, dirigió, una vez constituida, los siguientes telegramas:

«El Socialista», Madrid.—Juventud Socialista protesta enérgicamente sentencia recaída contra compañeros Castiblanco. Darwin Pons, presidente.

Federación Juventudes Socialistas, Madrid Con gran entusiasmo se ha constituido Juventud Socialista Mahón, la que en su nombre envía afectuosos saludos. Darwin Pons Presidente.

Alejandro Jaume, Diputado Socialista por Baleares Madrid.

Con gran entusiasmo se ha constituido Juventud Socialista Mahón la que en su nombre saluda a Vd. afectuosamente. Darwin Pons, Presidente.

De este último telegrama se recibió la siguiente contestación:

Juventud Socialista Mahón. Devuelvo afectuosos saludos confío en vuestra acción renovadora, Jaume.

JURADOS MIXTOS

Denuncia contra el Crédito Mercantil de Menorca El Jurado Mixto de Banca de la provincia, ha acordado dejar sobre la mesa una denuncia formulada en contra del Crédito Mercantil de Menorca.

El del Comercio de la Alimentación de Baleares Ha aprobado la ampliación a la ciudad de Mahón de las Bases de Trabajo vigentes en la capital de la provincia, con varias modificaciones, y ha designado para Inspectores Delegados en Mahón, al patrono don Juan Camps Pons y al compañero Belgrave Marqués Mesquida.

Ha acordado recordar a todos los patronos el exacto cumplimiento del artículo 12 de las bases de Trabajo, que trata de las vacaciones anuales del personal.

NOTAS SUELTAS

EXCESO DE ORIGINAL Por esta causa, aplazamos hasta el próximo número la contestación a dos «Notas polémicas», de «La Voz de Menorca».

CONCIERTO PÚBLICO

Programa de la B. M. para mañana: «Aires gallegos», pasodoble, 1.ª vez, J. Montes.

«Lavapiés... 53», schotis, 1.ª vez, Ledesma y Oropesa.

«Las tentaciones», foxtrot de los susdiros, 1.ª vez; Guerrero.

Fantasia de la ópera «Mignon», Thomas. Selección de la zarzuela «Xuanón», primera vez, Moreno Torroba.

¡Grana e mi arma...!, pasodoble, Alonso.

COMENTANDO

Un colaborador de "La Voz de Menorca" en un artículo sobre política económica, decía que debíamos imitar a Norteamérica en la que el Presidente Roosevelt ha iniciado una política de resurgimiento, merced al aumento de salarios y disminución de horas de trabajo.

Esto es precisamente lo que propugnan los socialistas en España desde hace mucho tiempo. Y también a ello se oponen los elementos

republicanos lerrouxistas entre los que se cuentan los de "La Voz de Menorca" que están haciendo una oposición tenaz a todo lo que significa avance de leyes sociales.

"La Voz de Menorca", por boca del hábil polemista que escribe los editoriales, sostiene que no son tiempos de aplicar leyes a la clase patronal, porque ésta está arruinada. Claro; este escribidor, que defiende a los patronos lerrouxistas,

La colaboración de los socialistas es necesaria, es conveniente para que siga realizándose en la política republicana la obra de izquierdas que la política requiere.

MARCELINO DOMINGO.

JUSTICIA SOCIAL

Nosotros consideramos de beneficio para España, para la República, de conveniencia plena, en relación con nuestros compromisos y con nuestro ideario, la colaboración socialista.

MARCELINO DOMINGO.

INSISTIENDO

BOLSAS DEL TRABAJO

Con arreglo a los preceptos legales ¿tienen los Ayuntamientos menorquines instituidas las Bolsas del trabajo? ¿Funcionan, cumplen la misión para la cual fueron llevadas a la legislación de la República? Ateniéndonos a las disposiciones vigentes con dicho objeto relacionadas, las citadas Bolsas deben estar establecidas siquiera sea de un modo puramente formulístico. Las delegaciones provinciales de Hacienda no pueden aprobar los presupuestos municipales si en ellos no se ha consignado la cantidad necesaria para atender a los organismos que nos ocupan. Pero el delegado de Hacienda no puede saber si la cantidad fijada en los presupuestos para dicho fin queda sólo existente en el papel o si, teniendo existencia real, se le destina a objeto diferente. En teoría, pues, es necesario admitir que los Ayuntamientos menorquines tienen establecidas las Bolsas del Trabajo. Pero si de la teoría se pasa a la práctica, ya entonces surge la dificultad para averiguar si funcionan efectivamente las mentadas instituciones.

No hay que esperar una satisfactoria contestación de las autoridades obligadas a ilustrarnos sobre este asunto. Preguntas parecidas, a éstas que ahora hacemos, se han ido reiterando, en distintos tonos, desde estas mismas columnas, y las autoridades municipales han dado la llamada por respuestas, seguramente porque nuestra humildad o nuestra insignificancia no nos confiere el derecho de ser atendidos. Y conste que no pretendemos, en última instancia, que se nos depare una contestación directa. Con que supiéramos que se tenía hecha en los Municipios una estadística de parados, como ordenan las actuales leyes sociales, ya nos daríamos por atendidos. Pero como ni por la prensa ni por ningún otro medio logramos averiguar cuántos metalúrgicos, cuántos albañiles, cuántos campesinos se encuentran con sus brazos inactivos, sospechamos que en algunos Municipios menorquines las Bolsas del Trabajo sólo han servido para justificar una partida, en los presupuestos, que después se destina a fines distintos o no se destina más que al enjugamiento del déficit al simular un gasto que no ha tenido lugar.

Y si a estas anomalías generales, que se pueden dar en cualquier rincón de España, pasamos a las particulares, se observa aún una mayor dejadez por parte de autoridades de otros órdenes que vienen obligadas moralmente a reclamar el perfecto funcionamiento de las Oficinas de colocaciones. En Menorca se efectúan no pocos trabajos por cuenta del Estado, en donde de un modo directo o indirecto el patrono es el Estado que es el primero llamado a velar por la legislación, pero que acá sus representantes son los que hacen caso omiso de ella. Y si son esos empleadores del Estado los que no se preocupan por reclutar la mano de obra en las Bolsas del Trabajo de los Municipios ¿cómo se le puede servir este ejemplo de estímulo a los patronos particulares?

¿Proceden sensatamente las autoridades? A nuestro juicio, sí. Pues no van a ser más papistas que el papa, o más republicanas que la matrona del gorro frigio, cuando, los obreros, los más directamente interesados en el cumplimiento de la legislación social no la defienden con el ardor y con la tenacidad que ella requiere, aunque no fuere más que por mero instinto de conservación. Se argüirá que los dirigentes de ésta o la otra organización han enviado comunicaciones a éste o al otro Municipio reclamando el establecimiento de las Bolsas del Trabajo y el cumplimiento de toda la legislación relacionada con las colocaciones obreras. Verdad. Pero no menos cierto, que el procedimiento a fuerza de repetirlo se ha ido desacreditando y no surte el menor efecto. ¿Es que los Ayuntamientos pueden hacer de la capa legislativa un sayo para eximirse de cumplir la legislación de la República? ¿Es que por encima de los Ayuntamientos no existen autoridades superiores? Pues a ellas hay que dirigirse denunciando los incumplimientos. Pero no dirigirse los Directivos de ésta o de la otra organización, sino la organización, los obreros todos representados por sus directivos. Más que cuestión social se trata de un tema de dignidad ciudadana que siempre hay que mantener vigilante.

Por dignidad hay que terminar con ese abominable peregrinaje del trabajador en paro forzoso mendigando una colocación, con la gorra en la mano como el que implora la caridad pública.

De ese modo llega el obrero a sufrir tal degradación moral que agradece el alquiler de sus brazos como si le entregasen una dádiva que lo esclaviza. El derecho a la vida se convierte así en una gracia que nos dispensan; y ante el agradecimiento, que supone cualquier favor recibido, se soportan resignada y mansamente los vejámenes y los atropellos, porque no sería de bien nacido enfrentarse con quien llevó su "altruismo" hasta brindarnos con un mendrugo... en cambio de nuestro trabajo. En tal posición ni se estipula un alza en el jornal, ni se defiende la jornada legal, ni insurreccionan los malos tratos. Se soporta todo porque hay que agradecer el que no nos dejen morir de hambre. El favor encadena, y en este caso, de la recomendación para obtener trabajo,

JUVENTUD SOCIALISTA DE MAHÓN

A LA JUVENTUD MAHONESA

COMPAÑEROS:

Con un clamoroso entusiasmo se ha celebrado hace unos días la Asamblea de constitución de la Juventud Socialista Obrera de esta ciudad, eligiéndose al Comité que suscribe. Siendo su primordial anhelo el de reunir en su seno a toda la juventud mahonesa que sienta el ideal que esté dispuesta a luchar en pró de la paz y de la justicia y en contra de la reacción y de la guerra este Comité os dirige un cordial saludo, al propio tiempo que abriga el convencimiento de que todos sabréis cumplir con vuestro deber, viniendo a engrosar nuestras filas.

Es preciso, pues, jóvenes mahoneses, que abandonéis la vida bulliciosa que el mundo os ofrece como placer, para intervenir en la vida política de nuestro país, máxime en estos momentos en que constantemente se ve amenazado por las hordas de traidores que, sin escrúpulo alguno, quieren sumirlo en las nebruras de un bárbaro fascismo.

Tened presente, compañeros, que España vive en la actualidad una vida de gran agitación política; los derechos del obrero están constantemente en peligro; la clase capitalista se apresta a una ofensiva general contra el proletariado organizado, renegando incluso de los principios de libertad, en holocausto de los

cuales tantos cantos de alabanza entonaron cuando el ejercicio de esta libertad no podía representar un serio e inmediato peligro para su posición de dominante. Su amor a la libertad era falso; por eso la juventud obrera manual e intelectual, debe tomar parte en estas luchas en defensa de sus intereses amenazados e impedir, sin regatear medios ni esfuerzos, el que España caiga en el abismo horroroso de salvajismo, donde quieren verla sumida sus enemigos.

Permanecer impasibles en estos momentos de responsabilidad; alejados de toda lucha política, es fortalecer las fuerzas reaccionarias contrarias al régimen democrático. Corresponde, pues, a la juventud ocupar su puesto de lucha y unir sus esfuerzos a los de las demás Juventudes Socialistas, vanguardia de la Revolución que nuestro país está viviendo.

Asiduamente vemos como los hombres de la contrarrevolución, os envenenan la conciencia con sus malas doctrinas y métodos y pretenden haceros creer que el Socialismo ha fracasado, aprovechándose de cualquier circunstancia, con el fin de fomentar la inquietud y dificultar la aplicación de las leyes sociales. Esto sucede, porque estos elementos sien-

ten y temen el trueque de esta República por la nuestra, por cuanto saben, perfectamente, que, entonces, no podrían hacer uso de sus privilegios y que su posición de explotadores desaparecería.

Alerta, pues, compañeros; no os dejéis engañar ingenuamente; defended con valentía vuestros derechos; contrarrestad con entusiasmo estas campañas; formad un frente sólido contra todo intento antirrepublicano y contra toda agresión provocadora, aplastando con vuestras energías juveniles, todo germen antirrevolucionario.

Jóvenes obreros; estudiantes, la España de hoy necesita de vuestra cooperación para eliminar de una vez, esta chusma encanallada y vil, que pretende hacer la vida imposible a la República. La España del mañana necesitará de vuestras energías e inteligencia, para dirigir sus destinos.

No acudimos a vuestros entusiasmos, sino a vuestra reflexión, recordándoos el cumplimiento del deber, y cumpliendo así el nuestro, os dirigimos ésta llamada, confiados en que no os haréis esperar, ya que vosotros sois los designados para proseguir el movimiento revolucionario iniciado en España.

¡VIVA EL SOCIALISMO!

¡GUERRA A LA GUERRA!

¡ABAJO EL FASCISMO!

¡¡VIVA LA JUVENTUD SOCIALISTA!!

Mahón, Agosto de 1933.

El Comité Ejecutivo: *Darwin Pons Pons; Juan Mercadal Goñalons; Juan López Morillo; Miguel Gomila Cardona; Zoé García Terrés; Gaspar Melsión Pons; Luciano Beltrán Obercic; Oceanía Marqués Mesquida y Margarita Gomila Febrer.*

Nosotros no consideramos al Partido Socialista como un partido que ha pasado por la República en una hora difícil para servir de apoyo a una acción provisional en los primeros tiempos de la República; nosotros consideramos al Partido Socialista, con su significación específica, como un partido republicano que viene a realizar dentro de la República, en una transformación social, la obra de orden económico, político, cultural, civil y social que a la República se impone

MARCELINO DOMINGO

jo, quien lo acepta en tales condiciones pierde toda su fuerza moral para defender sus derechos.

Ateniéndose a cuanto dejamos dicho y porque "España es una República de trabajadores" en donde "la República asegurará a todo trabajador una existencia digna" se crean las Bolsas del Trabajo a donde el obrero llega no a solicitar una gracia, sino a ejercer un derecho. Las autoridades, cualesquiera que ellas sean, podrán dejar incumplida la legislación en cuanto a empleos y colocaciones se refiere. En medio de todo están en su papel identificándose con la burguesía al menoscabar los derechos de los trabajadores. Pero que éstos sigan llamándose proletarios por una parte, y, por otra prodigando sus sonrisas sumisas y conspirando con sus mismos enemigos a torpedear instituciones como las Bolsas del trabajo hechas para dignificar a los obreros, es algo que no se puede concebir.

MODESTO LLANO.

EL ASUNTO MARCH

Lo que consta en una minuta de Primo de Rivera

En el sumario del proceso que se sigue, por la Comisión de Responsabilidades, contra el millonario y contrabandista, Juan March, consta una minuta, de puño y letra del general Primo de Rivera, en la que se le dice al señor March, que por segunda vez auxilie económicamente al periódico «La Correspondencia Militar», y después, con punto y aparte, la minuta continuaba así: «El asunto de los tabacos marcha por muy buen camino.» Este es el punto más trascendental que la Comisión de Responsabilidades está esclareciendo, porque, definido plenamente el cohecho, la acusación se agravaría extraordinariamente.